

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 10-09-2025 16:19:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-394-AG25

SEÑOR (ES) : B & F CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA

RUT : 78.715.140-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Seguros obligatorios vehículos pesados

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131603	Seguros contra accidentes	1 Global	Seguros obligatorios para 13 vehículos pesados (camión plano, camión tolva, motoniveladora, grúa orquilla, mini cargador, retroexcavadora, camión) según detalle adjunto, desde el 01/10/2025 al 30/09/2026. Proveedor debe ofertar por la totalidad de las pólizas solicitadas.		178.000,00	0,00	0,00	178.000
					Neto \$ 178.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 178.000
					Exento \$ 0	Total \$ 178.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Seguros obligatorios vehículos pesados, solicitado por D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

OC emitida por PLCE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>